



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUPECAM C.LTDA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, presento mi informe y opinión sobre la Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico del 2017:

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.

He revisado la información de los registros contables y documentación de las transacciones revisadas, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. En mi Opinión considero que presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la empresa, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ING. ARMIJOS CAIVINAGUA JEANINE ANABEL
C.I.# 07025350221
COMISARIO